

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25152** *ARRENJAMENTS CERETANS, S.L.*

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral

Hace saber: Que en el proceso de ejecución número 597/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Lluís Puig Parera se ha dictado auto, en fecha 20 de julio de 2009, en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Arrenjaments Ceretans S.L. por importe de 28.733,94 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 22 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090058072-1